

**PROGRAMA DE GOBIERNO REGIONAL  
CANDIDATO A GOBERNADOR REGIONAL DE LOS LAGOS  
SR. NOFAL ANTONIO ABUD MAEZTU  
PARTIDO RADICAL DE CHILE**

**Septiembre de 2020**

## PRESENTACIÓN

En cumplimiento de las exigencias contenida en el artículo 3 del DFL 2/2017 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.700 sobre votaciones populares y escrutinio, y demás normas legales pertinentes, se presenta el siguiente Programa de Gobierno Regional de Los Lagos 2021-2025, en el cual se contienen los principales ejes, tanto transversales como sectoriales, así como las principales acciones, iniciativas y proyectos que determinarán la gestión del Gobierno Regional de Los Lagos para el período indicado, comenzando con el enfoque de género, entendido como la incorporación de las diversas miradas del desarrollo regional por parte de los hombres y mujeres de la región, lo cual habrá de plasmarse no sólo en la efectiva promoción y aplicación del criterio de paridad en la asignación de las responsabilidades y cargos públicos al interior del Gobierno Regional de Los Lagos, sino también en el contenido mismo de los planes, programas y proyectos públicos a ser promovidos, financiados y ejecutados desde el Gobierno Regional.

Del mismo modo, el presente Programa recoge como eje transversal de acción la Participación Ciudadana y la Gobernanza Regional, entendida no simplemente como un factor más del quehacer público regional, sino como una forma de concebir la gestión pública desde la ciudadanía, garantizando que tanto las decisiones estratégicas regionales como los diversos planes, programas y proyectos a impulsar desde el Gobierno Regional cuenten con el sello de origen y legitimidad social que deriva de la efectiva y oportuna participación de todas y todos los ciudadanos de la región en las decisiones públicas, buscando la forma de que ello sea vinculante para la autoridad regional. En cuanto a la Gobernanza Regional, se promoverán nuevas forma de asignación de los recursos regionales concursables a nivel de organizaciones sociales, buscando limitar la competencia entre las organizaciones fin de minimizar el consiguiente efecto de exclusión respecto de aquellas organizaciones no seleccionadas, promoviendo la generación de proyectos asociativos que garanticen la mayor inclusión posible respecto de organizaciones vinculadas temática y territorialmente, buscando de esta forma el objetivo de generar mayores niveles de participación de las diversas organizaciones ciudadanas en forma colaborativa, fortaleciendo con ello el tejido social y la democracia a nivel regional.

Sin embargo, nada de lo señalado precedentemente generará efectivamente el efecto de cohesión y desarrollo social pretendido si no somos capaces primeramente de reconocer y validar a todos y cada uno de los diversos actores regionales que deben concurrir a la generación e implementación de las políticas públicas a nivel regional, entre

los cuales ocupan un lugar fundamental los pueblos originarios de la región de Los Lagos, cuya participación hasta la fecha se limita a la implementación de instrumentos de participación generalmente desconectados de su cosmovisión ancestral, que por lo mismo carecen de legitimidad al interior de las respectivas comunidades, afectando de esta forma las posibilidades de convivencia y entendimiento con los demás actores del desarrollo regional, todo lo cual se traduce finalmente en la imposibilidad de generar, desde el Gobierno Regional, desarrollo productivo y social en los territorios pertenecientes a dichos pueblos originarios, con el consecuente saldo negativo para la región en su conjunto.

El Programa de Gobierno que se presenta considera igualmente como eje transversal de acción un conjunto de acciones, iniciativas y proyectos tendientes a fortalecer los ejes productivos regionales, identificando a la región como una potencia turística y alimentaria sustentable, desde la definición que como tal entrega la Estrategia Regional de Desarrollo, proponiendo medidas para el fortalecimiento de estos dos sectores fundamentales al tiempo de abrirse a la posibilidad de generar alianzas estratégicas tendientes a la identificación de nuevas áreas de desarrollo productivo regional.

Considerando que este período de gobierno regional será el primero bajo el nuevo esquema normativo en vías de implementación, resulta fundamental recoger algunas propuestas de acción que apunten a profundizar el proceso de descentralización que se inicia a partir de la elección democrática de los Gobernadores Regionales, mediante la elaboración de estrategias y acciones tendientes a conseguir el traspaso de nuevas funciones y capacidades financieras como una forma de dotar de mayores niveles de autonomía y gobernabilidad al ente público rector de la región de Los Lagos.

Luego, en materia de ejes sectoriales de acción, y tomando como base los indicadores disponibles en materia de desarrollo regional (Casen y otros) el Programa de Gobierno Regional que se propone considera el desarrollo de acciones, iniciativas y proyectos a desarrollar desde el nivel regional, con pertinencia territorial, tendientes a garantizar a todas y todos los habitantes de la región de Los Lagos el efectivo acceso a derechos mínimos fundamentales, en materia de servicios básicos tales como agua potable, alcantarillado, electrificación rural, conectividad terrestre, marítima y de telecomunicaciones, salud, educación, vivienda y transporte público, entre otros, buscando acortar de esta forma las enormes brechas existentes hasta hoy entre los sectores urbanos, rurales y semi rurales de la región, generando de esta forma mayores niveles de equidad en materia de derechos básicos o mínimos civilizatorios que resultan ser fundamentales

para el mejoramiento de la calidad de vida y bienestar de los habitantes de la región, así como para su efectiva posibilidad de incorporación a los beneficios del desarrollo regional.

Finalmente, los efectos de la actual pandemia mundial por Covid 19 se han hecho sentir con fuerza en la realidad social y productiva regional durante el presente año, con un marcado descenso en indicadores de actividades fundamentales tales como la productividad regional, el empleo y la accesibilidad a bienes y servicios, precarizando aún más las condiciones de vida de los sectores más vulnerables de la población regional, todo lo cual sin duda condicionará los enfoques estratégicos que en definitiva, y desde las posibilidades del Gobierno Regional, se determinen junto al Consejo Regional para contribuir desde lo público a la recuperación económica de nuestros territorios, motivo por el cual el presente Programa Regional de Gobierno se hace cargo de esta realidad, por ejemplo a través del compromiso de acciones tendientes a la creación y protección del empleo y el fomento productivo, con énfasis en el apoyo a la pequeña y mediana empresa, como motores de la recuperación y del desarrollo económico regional.

## **CONTEXTO REGIONAL**

La Región de Los Lagos, con sus 828.708 habitantes (50,6% corresponden a mujeres) según el Censo de 2017, se divide en 4 provincias: Osorno, Llanquihue, Chiloé y Palena, con un total de 30 comunas, siendo su capital Regional la ciudad de Puerto Montt. El 26% de la población habita en zonas rurales según la tipología del INE, en cambio, según tipología OCDE el 95% de la superficie regional es rural (28 de las 30 comunas) y es habitada por 51% de la población.

Tiene una superficie de 48,583,6 kilómetros cuadrados, lo que corresponde a un 6,4% del territorio nacional. Posee un clima templado oceánico con ausencia de temporada seca y una vegetación que corresponde al denominado “bosque siempre verde”. La Región cuenta con 1.406.382 hectáreas de áreas protegidas, que corresponden a un 9,09% del total nacional.

La Región se caracteriza por una identidad forjada por la diversidad de su paisaje y habitantes, que han ido aportando con sus identidades, costumbres y tradiciones, en distintos períodos de poblamiento: pueblos originarios (Lafkenches y Huilliches),

colonización española, colonización alemana, colonización de la zona patagónica y la nueva ola de inmigración de principios del siglo XXI, que consideran extranjeros (haitianos, venezolanos, colombianos, entre otros) y nacionales (en su mayoría familias de la zona central que han habitado especialmente la cuenca del Lago Llanquihue y comunas de la provincia de Chiloé). Eso, sumado a la dispersión geográfica existente y la presencia de la insularidad, siendo la Región con mayor cantidad de islas menores habitadas, modelan un territorio complejo de intervenir pero con una gran potencialidad de desarrollo.

La economía regional, se basa principalmente en la actividad acuícola La economía regional se basa en las actividades acuícolas (especialmente salmón), agrícolas, pecuarias, forestales y pesqueras, además de la industria manufacturera, los servicios y el turismo”, según lo declarado por el Instituto Nacional de Estadísticas.

En cuanto a la situación de pobreza regional, según cifras de la Casen 2017, un 11,7% de los habitantes de la región se encontraban en situación de pobreza por ingreso y aunque esa cifra parece auspiciosa, porque baja con respecto a la Casen 2015, el porcentaje en pobreza multidimensional sube de 19,3% a 25,5%, ubicándonos en un no muy auspicioso segundo lugar en el contexto nacional. De este porcentaje, el acceso a servicios básicos (agua y alcantarillado), surge como la principal brecha a superar en la región, al igual que escolaridad y seguridad social. Por otro lado, según datos del mapa de vulnerabilidad energética elaborado por el Ministerio de Energía el año 2019, más de 5 mil familias de nuestra región no cuentan con suministro de energía o tienen un suministro parcial en sus hogares, siendo el más alto a nivel país y, vale decir, que aquí sólo se considera el acceso y no criterios de equidad y calidad, y tampoco considera los indicadores asociados a calefacción o energía utilizada para cocinar por ejemplo, que podrían elevar esa cifra.

En materia de instrumentos de planificación, la Región está en proceso de actualización de su Estrategia de Desarrollo Regional y cuenta con una Política de Turismo vigente. Se promoverá la generación y aprobación participativa de Instrumentos Planificación Regional importantes que hoy no están disponibles, como el Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT) y la Macrozonificación del Borde Costero, absolutamente necesarias para apostar por un desarrollo sustentable y armónico con el medioambiente.

## EJES TRANSVERSALES

**1.- Enfoque de Género:** Poner la mirada en los temas de género para el desarrollo y ejecución de políticas públicas a nivel regional, nos exige ir más allá de la relación entre hombres y mujeres, y las particulares necesidades de estas últimas, sino que además, implica el tratar de abordar la posición que ellas ocupan dentro de la sociedad, avanzando a lograr que ésta deje de ser una posición subordinada.

Buscaremos que los instrumentos de planificación que se generen durante esta administración incorporen los temas de género, como un elemento que cruce el diagnóstico y las propuestas levantadas, pues su mirada, sus necesidades prácticas y estratégicas y el rol que les compete como parte del sujeto colectivo y figuras claves al hablar de desarrollo local.

Exigiremos que los programas y proyectos que se presenten a financiamiento del Gobierno Regional incorporen en su formulación, justificación y propuesta de solución y en los programas y estudios, priorizaremos aquellos que promuevan mayor empoderamiento de las mujeres en los temas políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos de nuestra Región.

Finalmente, seguiremos avanzando en temas de paridad, reconociendo el derecho humano a la participación política de hombres y mujeres y asegurando un 50% de los nombramientos de los cargos de Jefaturas de División en el Gobierno Regional.

**2.-Participación Ciudadana y Gobernanza:** Este plan de gobierno regional parte del reconocimiento del derecho humano a participar, por lo que se hace necesario avanzar en una forma de administración más participativa, que involucre a la diversidad de quienes habitan la Región, especialmente aquellos sectores históricamente más excluidos y/o quienes están más alejadas y alejados del poder, para que sus aspiraciones y sueños como comunidad, se vean reflejados en la inversión pública. Debemos asegurar que la voz de la mayor diversidad de actores, por diversos mecanismos, esté representada en cada una de los instrumentos de planificación que se elaboren bajo esta administración, pues ello dará pie a proyectos y programas más pertinentes con la realidad regional. Incorporar la participación desde el diseño de políticas públicas, en donde las comunidades tengan voz en la formulación de estrategias de inversión, es fundamental para transformar a los habitantes de nuestra Región en actores relevantes de su propio desarrollo.

En cuanto a la Gobernanza Regional, la sola aplicación de la normativa que la regula pareciera ser insuficiente, por lo cual propondremos avanzar en disminuir la concursabilidad competitiva entre las organizaciones sociales de un mismo territorio, lo cual genera disputas y resta valor al proceso participativo. Para ello, en materia de fomento, buscaremos propiciar programas con mirada intersectorial y territorial, que propicien el diálogo y el acuerdo entre los diversos actores que habitan un espacio común.

**3.- Pueblos Originarios:** la Región de los Lagos, desde tiempos prehispánicos ha sido habitada por población Lafquenche y Huilliche, cuyo modo de vida y, en algunos casos, identidad, se ha visto afectada por los diferentes procesos históricos y normativos. Consideramos fundamental resguardar y poner en valor la relación de estas comunidades con el paisaje, con su entorno, así como sus prácticas culturales y productivas y su conocimiento en relación a la naturaleza, por lo que su visión de desarrollo, debe estar incorporada en cada uno de los instrumentos de planificación que afecten el territorio que habitan y para ello, proponemos que todo instrumento de planificación que se desarrolle dentro de esta administración regional, deberá incorporar un proceso de consulta indígena, independiente si es exigido o no por la normativa legal vigente.

**4.- Turismo y Producción Alimentaria Sustentable:** la Región, tal como lo destaca su Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, se ha consolidado como una potencia turística y alimentaria. En materia de turismo, la región goza de las potencialidades para un mayor posicionamiento tanto a nivel nacional como internacional como destino de interés turístico, lo que implica la necesidad de planificar adecuadamente el desarrollo de esta importante área del desarrollo económico regional, mediante el desarrollo de iniciativas, acciones y proyectos como las que se indican más adelante, tendientes al fomento, seguimiento y coordinación de actividades tendientes a ello. Por otra parte, la potencialidad alimentaria regional se expresa tanto en la tierra como en el mar. En tierra destacan la producción de carne y leche, así como la creciente producción de frutales menores. En el mar, destacan la pesca, la salmonicultura, la mitilicultura y otros cultivos.

**5.- Descentralización:** nos proponemos seguir avanzando en el proceso descentralizador del cual da cuenta la elección por sufragio popular del cargo de Gobernador Regional, por lo que buscaremos profundizar y acelerar el proceso de traspaso de competencias desde el nivel central al Gobierno Regional, a fin de dotar a la región de mayores niveles de

autonomía para la planificación, gestión y asignación de recursos, instando además por la ampliación de las competencias del Gobernador Regional que permitan, progresivamente, justificar las modificaciones legales tendientes a la eliminación de la figura del Delegado Presidencial, unificando de manera gradual, en la figura del Gobernador Regional, la dirección ejecutiva del GORE, las funciones relativas a la mantención del orden público, así como también la designación de los representantes de los ministerios sectoriales y su coordinación, favoreciendo con ello la gobernanza del sistema de administración pública a nivel regional.

## **EJES SECTORIALES**

### **1.- Servicios fundamentales.-**

#### 1.1.- Agua potable y saneamiento sanitario

##### Introducción y orientaciones

Las brechas aún existentes en materia de acceso agua potable y al saneamiento sanitario son impresentables para el actual nivel de desarrollo económico del país. y deben ser reducidas en forma urgente.

El agua potable debiera estar garantizada para todos los habitantes. La Región debe establecerse metas en esta materia, y plazos para cerrar la brecha. Por otra parte, el saneamiento sanitario debiera estar garantizado en todos los asentamientos humanos; en este caso también es posible identificar la brecha y establecer plazos para cerrarla.

##### Acciones

Buscaremos crear soluciones alternativas, a través de proyectos innovadores en alianza con universidades y centros de investigación, y/o en alianza con organizaciones de la sociedad civil.

En especial, se buscarán soluciones de saneamiento sanitario (agua y alcantarillado) destinados a aquellos lugares cuya dispersión geográfica y número de familias, no hacen posible que pueda invertirse en soluciones tradicionales.



## Iniciativas

Diseño e implementación de un Plan de cierre de brechas de agua potable y saneamiento sanitario, para lo cual se realizará un diagnóstico identificando con precisión las brechas en materia de agua potable y alcantarillado. Se establecerán metas para el cierre de las brechas existentes, y se orientará la inversión pública hacia el cumplimiento de estas metas.

Se buscará priorizar los proyectos de construcción de Agua Potable Rural (APR) para dotar de agua y alcantarillado a todos aquellos sectores que no están en la carpeta de inversiones de la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas (MOP).

## Proyectos

Financiamos soluciones tales como las plantas de desalinización, las que pueden estar complementadas con generación de energía solar o eólica, para su autonomía energética.

Crearemos programas de reforzamiento de asistencia técnica a las organizaciones que administran los sistemas de agua potable y saneamiento sanitario, para una mejor gestión de estas soluciones.

## 1.2.- Vivienda.

### Introducción y orientaciones

En materia de vivienda, es necesario por una parte reducir sistemáticamente el déficit habitacional en la Región. Por otra parte, es preciso mejorar la calidad de vida en los hogares y en los barrios ya establecidos.

### Acciones

Se favorecerá la inclusión en la Tabla del Consejo Regional de aquellos proyectos de inversión con RS (rentabilidad social aprobada) que apunten precisamente al mejoramiento de la calidad y entorno de las viviendas, así como también la eficiencia energética y aseguramiento de espacios públicos abiertos de uso colectivo.

## Iniciativas

Desde el Gobierno Regional se buscará priorizar inversiones que apuesten a mejorar la calidad y el entorno de las viviendas actuales, en materias tales como eficiencia energética y proyectos que apuesten a generar entornos más seguros.

### Proyectos

Para contribuir a la reducción del déficit de vivienda, se establecerá un mecanismo transparente que permita destinar recursos al financiamiento de proyectos de factibilización de terrenos y que, por efecto de esta inversión, posibiliten la obtención de subsidios por parte del Ministerio de la Vivienda y sus servicios relacionados.

## 1.3.- Acceso a la Educación

### Introducción y orientaciones

La segregación en materia educacional, es una realidad a nivel país y a nivel regional. Todos los estudios sobre la materia, así como los resultados de las pruebas SIMCE, demuestran que, en cuanto a calidad, en los establecimientos municipales, es donde hay una mayor carencia de ese indicador. Por otra parte, en aquellos establecimientos donde asiste la población más vulnerable del país, es donde además se produce una mayor incidencia de situaciones de violencia escolar.

Por otro lado, las reformas en materia de educación, nos enfrentarán como Gobierno Regional, a la coexistencia durante un período de tiempo entre establecimientos administrados por los municipios y otros que entrarán bajo la administración del Servicio Local de Educación Llanquihue (piloto en nuestra Región), que abarca las comunas de Fresia, Frutillar, Llanquihue, Los Muermos y Puerto Varas, lo que supondrá un nuevo marco de acción en materia de inversión para el GORE.

### Acciones

Priorizaremos el financiamiento de proyectos de inversión para la creación de nueva infraestructura educacional para todas las comunas de la región.

## .Iniciativas

Impulsaremos todas aquellas propuestas que busquen aumentar el acceso a la educación a través del financiamiento para la construcción de más y mejor infraestructura educacional, buscando acortar la brecha entre sectores urbanos y rurales en esta materia.

Adicionalmente, buscaremos favorecer la disminución de la violencia escolar e impulsaremos la creación de programas extraescolares que fomenten el encuentro y la socialización de los diversos actores de la comunidad escolar, a través del trabajo con las autoridades del nivel regional, provincial y comunal.

## Proyectos

Propondremos al Consejo Regional el financiamiento de proyectos para la reposición y mejoramiento de infraestructura educacional existente en la región, especialmente en sectores rurales y aislados, dotándolos de conectividad web como herramienta de integración para la educación y el desarrollo.

Solicitaremos la destinación de recursos regionales para la generación de programas de nivelación escolar para adultos, especialmente de los sectores más apartados, para disminuir la cifras de déficit de escolaridad que según los datos que aporta la CASEN 2017, es el más alto a nivel nacional.

### 1.4.- Acceso a la Salud

#### Introducción y orientaciones

Otra de las áreas donde es posible evidenciar las brechas entre los que tienen y los que no, es en materia de salud. La experiencia que vive la población más vulnerable que acude a los establecimientos de salud públicos, generalmente no es positiva y eso, en gran parte, se debe a las demoras en la atención, que dan la sensación de un sistema que no da abasto con la demanda que tiene la población.

### Acciones

Avanzaremos en dotar a la región de más y mejor infraestructura y equipamiento en salud.

Coordinaremos con los Servicios de Salud respectivos la llegada de personal con mayor nivel de capacitación a los distintos centros de salud de la Región.

### Iniciativas

Trabajaremos en el incentivo y aumento de los niveles de promoción y prevención en salud, tanto en sectores urbanos como rurales.

### Proyectos

Generación de alianzas estratégicas, tanto con el sector público como privado, para el financiamiento de proyectos tendientes a favorecer el acceso a salud pública de calidad para todos los habitantes de la región.

Apoyo técnico y financiero para el desarrollo de todos aquellos proyectos de inversión enfocados a la promoción y prevención en salud que tengan un marcado enfoque de género y/o una mirada intercultural y que permitan disminuir la congestión en los centros de atención primaria y hospitalaria.

Priorización de financiamiento con recursos del Convenio de Programación GORE-MINSAL de todos aquellos proyectos considerados en el Plan de Inversiones aprobado, tales como construcción de Hospitales, CESFAM, CECOF, y su correspondiente equipamiento según nivel de complejidad, de acuerdo al cronograma establecido.

Financiamiento de proyectos de equipamiento físico para los diversos centros de salud públicos existentes en la región.

## **2.- Desarrollo Productivo, Innovación y Empleo.-**

### Introducción y orientaciones

El desarrollo, aun trascendiendo por lejos la economía, requiere de condiciones económicas que posibiliten la obtención de un determinado nivel de bienestar. Por otra parte, el trabajo y el emprendimiento no son solamente medios para alcanzar tales condiciones económicas, sino también una forma de vida y realización de las personas. Desde el Gobierno Regional es posible potenciar el trabajo y el emprendimiento.

### Acciones

Propondremos al Consejo Regional como prioridad la generación de instrumentos que nos permitan conocer y dimensionar los Riesgos socio-ambientales de la región, y su incidencia en la matriz productiva regional.

### Iniciativas

En materia de innovación, propondremos al Consejo Regional la idea de financiar la instalación de un Centro Conicyt de Investigación, el cual a priori se propone verse sobre la identificación de los riesgos socio-ambientales regionales, que permita analizar no sólo la dimensión biofísica del riesgo, sino la capacidad de preparación y respuesta de quienes habitan y/o hacen uso del territorio.

Se incluirá la creación de empleos como una preocupación prioritaria en la toma de decisiones respecto de la inversión pública y la autorización a inversiones privadas.

Se orientará la acción de los servicios de fomento productivo hacia el apoyo a pequeñas y medianas empresas en la adopción de mejores tecnologías, la innovación y el emprendimiento.

### Proyectos

Para asegurar el derecho a trabajar, se financiarán proyectos que permitan mantener un apoyo permanente a las actividades productivas intensivas en empleo.

Destinaremos recursos del presupuesto regional a través de convenios con otros servicios públicos sectoriales tendientes al fortalecimiento de la capacitación de nuestros trabajadores.

Contribuiremos técnica y económicamente al fortalecimiento de programas que contribuyan a potenciar la infraestructura y el equipamiento de pequeños emprendimientos, de manera de impulsar las economías locales.

### **3.- Ciudad, Transporte e Infraestructura para la Conectividad.**

#### **3.1.- Ciudad**

##### Introducción y orientaciones

En materia de ciudad, fomentaremos toda iniciativa que apunte a la convivencia armónica de las diversas actividades que se desarrollan al interior de las áreas urbanas de la región, de manera tal que todo ello confluya para la generación de mejores condiciones de vida para los habitantes urbanos de la región.

##### Acciones

Desde el Gobierno Regional priorizaremos que los edificios públicos y en general la infraestructura de servicios, sea edificada en sectores periféricos, apostando a la generación de ciudades más integradas, seguras e inclusivas y con mayor acceso a bienes y servicios para todas y todos sus habitantes.

##### Iniciativas

Se promoverán iniciativas tales como la actualización de Planos Reguladores Comunales en aquellas comunas en donde no se ha actualizado, así como también los estudios para la generación de regulaciones intercomunales para las zonas conurbadas de la región, de manera que incorporen mecanismos efectivos de participación ciudadana y elementos asociados al cambio climático y la sustentabilidad de las diversas actividades que confluyen en ellas.

## Proyectos

Financiamiento con recursos regionales de proyectos de actualización de Planos Reguladores Comunes.

Financiamiento de estudios para la generación de instrumentos de regulación intercomunales para las zonas conurbadas de la región.

Apoyo técnico para aumentar la cobertura y efectividad de los procesos de participación ciudadana asociados a la generación de planos reguladores comunales e intercomunales.

### 3.2.- Transporte.

#### Introducción y orientaciones

Los tiempos de traslado tienden a ser más extensos para la población más vulnerable de la región, cuyos hogares generalmente, se encuentran alejados de los centros donde está la mayor oferta de servicios, laboral y educacional, generando una brecha en materia de calidad de vida entre los sectores urbanos y periféricos.

#### Acciones

Favoreceremos desde el punto de vista del financiamiento con recursos públicos regionales todos aquellos proyectos que busquen aportar en soluciones de transporte, que permitan disminuir los tiempos de traslado de las personas.

#### Iniciativas

Promoveremos todas aquellas decisiones de inversión pública pertinentes al mejoramiento del transporte público.

Consideraremos como factor decisivo permanente y transversal el que la movilidad no puede limitarse únicamente a favorecer acciones relacionadas con los vehículos motorizados.

## Proyectos

Fomentaremos y coordinaremos con los ministerios sectoriales y jefaturas comunales la priorización de aquellas iniciativas de inversión que promuevan la construcción de ciclovías y de espacios seguros para el tránsito peatonal.

Impulsaremos la generación de proyectos tendientes a solucionar o mitigar los problemas de congestión vial existentes en las principales ciudades de la región, tales como estudios viales para el mejor uso de la infraestructura vial existente y su ampliación, favoreciendo su priorización para efectos de financiamiento.

### 3.3 Infraestructura para la conectividad

#### Introducción y orientaciones

Es necesario generar respuesta para los distintos modos de conectividad.

#### Acciones

En materia de conectividad terrestre, priorizaremos el asegurar la expansión y adecuada conservación de los caminos, especialmente de aquellos que han sido más postergados.

En materia de conectividad marítima, estudiaremos la forma de diversificar las rutas y asegurar la pertinencia de estas.

#### Iniciativas

Trabajaremos directamente con los Alcaldes de la región a fin de priorizar en conjunto aquellas iniciativas camineras y marítimas que generen mayor efecto de integración para el desarrollo productivo de sus respectivas comunidades rurales.

## Proyectos

Coordinación financiera y suscripción con el Ministerio de Obras Públicas (Vialidad) de un Plan de Construcción de Caminos Básicos para la región de Los Lagos, para el período 2021-2025.



Desarrollo de nuevas rutas de transporte público marítimo, con itinerarios diseñados con la participación de los usuarios, de modo que efectivamente correspondan a sus necesidades según los viajes que realizan.

#### **4.- Medioambiente y Ordenamiento Territorial**

##### Introducción y orientaciones

La Región cuenta con recursos y condiciones naturales que favorecen un conjunto de actividades económicas, como la producción de alimentos, el turismo y la producción de energías renovables, por nombrar sólo algunos, para cuyo desarrollo sustentable es imprescindible generar y promover condiciones normativas y culturales tendientes a la protección del patrimonio ambiental regional.

##### Acciones

Definiremos y promoveremos un conjunto de Prácticas de Ordenamiento Territorial que aseguren la armonía entre las distintas actividades confluyentes sobre un mismo territorio y, por sobre todo, que aseguren que el crecimiento económico estará al servicio de la calidad de vida de la gente, y no al revés.

Ejerceremos el liderazgo político del Gobierno Regional de manera efectiva, a fin de orientar las situaciones, capacidades de acción y recursos disponibles hacia el interés regional, en relación con algunos de los principales desafíos en materia ambiental, tales como el manejo de los residuos sólidos, la localización de actividades acuícolas y la producción de energía eólica.

La calidad de vida y la salud de la población regional son bienes que debemos proteger de manera prioritaria, por lo que orientaremos nuestra acción a mejorar la situación de varias de nuestras ciudades y pueblos que hoy se ven hoy afectados por la contaminación del aire producto del uso de leña húmeda.

##### Iniciativas

La zonificación del territorio, según su vocación y usos permitidos, será prioridad de este Gobierno Regional, favoreciendo la confianza y seguridad, tanto para el inversionista

público/privado como para las comunidades en cuyo territorio se desarrollan las diversas actividades productivas.

Se propondrá al Consejo Regional la destinación de recursos para el financiamiento de estudios que apunten a la posibilidad de promover formas alternativas de calefacción, que disminuyan progresivamente el uso de la leña y privilegien energías más sustentables.

### Proyectos

Impulsaremos y financiaremos la definición y aprobación de un Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT) que regule con total claridad la disponibilidad/indisponibilidad del territorio para las diversas actividades económicas regionales, limitando la concentración de impactos negativos y la alteración del paisaje. Este Plan será elaborado con metodologías que posibiliten la participación y la reflexión informada, con enfoque de género y consideración de los pueblos originarios.

En materia de manejo de residuos sólidos, impulsaremos y propondremos el financiamiento con fondos regionales de proyectos para la prevención, reutilización y reciclaje de los residuos, y se apoyará la fiscalización del manejo de los residuos generados por las empresas, desde la presentación de proyectos hasta que estos se encuentren operativos.

Se trabajará coordinadamente con la autoridad fiscalizadora a fin de dotarla de los medios necesarios para cumplir adecuadamente con su función, de modo tal que este tipo de instalaciones sean objeto de fuertes medidas de seguridad ambiental.

Para el manejo de residuos sólidos domiciliarios, se invertirá en educación y en instalaciones que posibiliten el reciclaje y el compostaje. Los residuos que sean destinados a rellenos sanitarios deberán contar con un sistema de pretratamiento que reduzca o neutralice su impacto negativo, de manera que los rellenos no constituyan un factor de riesgo o conflicto.

En materia de actividades acuícolas, en la medida que las competencias del Gobierno Regional lo permitan, se propondrán límites zonales de actividad y se definirán zonas en que esta actividad esté impedida. Se tendrá especial atención con la limpieza del entorno de dichas actividades y con la emisión de residuos al agua y los fondos marinos, así como también respecto a su impacto paisajístico. Asimismo, se velará porque las empresas

demuestren, en todo momento, que cuentan con la capacidad para enfrentar situaciones de emergencia.

Se establecerán orientaciones para la instalación de centros productores de energía eólica. La cual constituye una gran oportunidad para la región, evitando conflictos por falta de ordenamiento territorial de la actividad.

Se apoyarán decididamente los esfuerzos por disminuir la contaminación del aire a nivel regional, a través del financiamiento de proyectos de aislamiento de las viviendas, así como la promoción y priorización financiera de todos aquellos proyectos que favorezcan el uso de leña seca y de calefactores más eficientes, lo cual será parte de las medidas a implementar.

## **5.- Cultura e Identidad**

### Introducción y orientaciones

Reconoceremos a la cultura e identidad como un derecho de todas y todos los habitantes de la región, poniendo a las personas en el centro de todo el quehacer artístico y patrimonial, buscando fomentar inversión pública acorde a aquellos objetivos.

### Acciones

Priorizaremos desde el punto de vista de la inversión pública todos aquellos proyectos que aporten a la salvaguarda, conservación y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial de la región.

### Iniciativas

Propondremos una alianza estratégica con el Ministerio de Cultura para la creación de una línea de apoyo financiero permanente en materia de infraestructura y programación de los centros culturales existentes, así como también para favorecer el aumento del número de entidades culturales de creación y difusión artística que consideren un alcance a los sectores más alejados de los centros urbanos.

## Proyectos

En la Región de Los Lagos parte importante de nuestra identidad y patrimonio se encuentra en las viviendas: en su arquitectura, en sus materiales, en sus colores. Sin embargo, el mantenimiento de estas viviendas puede ser una carga para las familias que las habitan, motivo por el cual promoveremos proyectos de inversión tendientes a compartir el esfuerzo necesario para su conservación mediante programas de apoyo a la conservación patrimonial.

Propondremos al Consejo Regional la realización de una priorización de actividades culturales que, dada su relevancia para el desarrollo cultural de la región, reciban financiamiento anual fijo o no concursable para la realización de sus actividades, como una forma de garantizar su continuidad en el tiempo.

## **6.- Deportes y vida saludable**

### Introducción y orientaciones

La actividad física, competitiva y/o recreativa, es parte importante del bienestar individual, tanto físico como emocional. Por ello, el Gobierno Regional debe garantizar la posibilidad de realizar estas actividades a todos los habitantes de la región de Los Lagos.

### Acciones:

Daremos continuidad a los proyectos de apoyo a las diversas actividades deportivas regionales, y fomentaremos la presentación de proyectos para la construcción de infraestructura para el deporte, a escala de las respectivas comunidades, con especial énfasis en sectores rurales, gestionando su financiamiento mediante los fondos de inversión regional en concurrencia con fondos sectoriales provenientes del Ministerio del Deporte.

## Iniciativas

Desde el Gobierno Regional promoveremos la práctica del deporte como una actividad que reporta múltiples beneficios a la comunidad: salud, interacción social, entretenimiento, fortalecimiento de las organizaciones, entre otros.

Seremos facilitadores de todas aquellas prácticas que promuevan la llegada a la región del mayor número de eventos y escuelas deportivas, de modo tal de favorecer la actividad formativa de nuestros niños y jóvenes, para lo cual buscaremos generar alianzas con instituciones deportivas destacadas a nivel nacional e internacional.

## Proyectos.

Proposición al Consejo Regional de proyectos para el financiamiento de actividades deportivas escolares intercomunales, provinciales y regionales, de carácter escolar y amateur.

Generación de un Convenio de Programación con el Ministerio del Deporte para el financiamiento de la construcción de recintos polideportivos a escala comunal, provincial y regional, con asiento en sectores vulnerables y/o apartados de los grandes centros urbanos de la región.

## **7.- Turismo Sustentable**

### Introducción y orientaciones

La región de Los Lagos da cuenta de una marcada vocación para el desarrollo de la actividad turística como eje del desarrollo productivo regional, característica que es transversal en relación al conjunto de su territorio, lo cual hace necesario velar por la sostenibilidad en cuanto al manejo y aprovechamiento de los recursos turísticos, considerando la necesidad de preservar la diversidad e integridad de los atractivos regionales, por lo que el presente programa compromete una forma de hacer gestión, desde lo público, que fomenten el desarrollo de acciones y proyectos en tal sentido.

## Acciones

Desde el Gobierno Regional orientaremos las decisiones relevantes en materia de inversión productiva hacia el desarrollo de infraestructura y capacidades que permitan poner en valor los atractivos turísticos regionales.

Instalaremos como una práctica permanente del Gobierno Regional el análisis de la dimensión del aporte al desarrollo como eje de análisis de toda decisión de inversión pública regional.

## Iniciativas

En uso de las nuevas atribuciones legales del Gobierno Regional, solicitaremos formalmente al Ministerio de Economía el traspaso del Servicio Nacional de Turismo Regional al Gobierno Regional, a fin de incluirlo en la División de Fomento e Industria a la actividad Turística, renombrando dicha división como “División de Fomento, Industria y Turismo”, alojando allí a la Dirección Regional de Turismo.

Fortaleceremos las Zonas de Interés Turístico (ZOIT) decretadas en la Región en términos técnicos, logísticos y financieros, a través de la proposición de nuevas ZOIT, así como la recuperación de aquellas que puedan haber caducado por falta de gestión pública y/o privada.

Fortaleceremos los instrumentos de medición del impacto turístico en la región tal como la Encuesta Mensual de Turismo que desarrolla el INE Regional, agregando otros instrumentos de medición periódicos que permitan ir conociendo periódicamente el impacto del turismo en el empleo regional en la balanza económica y en el PIB Regional.

## Proyectos

Propondremos al Consejo Regional la aprobación de un Presupuesto Regional para el Desarrollo Turístico, que permita a los municipios desarrollar y financiar proyectos tales como Miradores Escénicos, señalética vial indicativa de atractivos turísticos, y en general para la elaboración de infraestructura de soporte a la actividad turística en espacios de uso público o en concesión a los municipios, a través de proyectos PMU Turístico, posibilitando

también a las organizaciones y operadores turísticos la presentación de programas y proyectos a través de un fondo concursable para el desarrollo y difusión de los distintos atractivos turísticos de la región de Los Lagos, La gastronomía, artesanía y folklore local serán fomentados a través de la creación de fondos concursables, como insumos estratégicos para el potenciamiento de los respectivos destinos turísticos regionales,

Destinaremos recursos del presupuesto regional para la actualización de la Política Regional de Turismo, a través de un trabajo conjunto con los gremios del turismo regional, buscando favorecer con ello la difusión y posicionamiento de los destinos turísticos de cada provincia, cuya mirada sea recogida efectivamente a través de este instrumento orientador de la inversión pública en la materia.

Definiremos e implementaremos un sistema escalonado de Eventos Turísticos de Interés Regional, lo cual permitirá que las comunas postulen a sus actividades emblemáticas de turismo para ser incluidas y reconocidas como tales, obteniendo con ello apoyo financiero regional de carácter permanente para su difusión, sin el riesgo de la sola concursabilidad como criterio de asignación.

Asignaremos recursos del Presupuesto Regional para desarrollar en forma anual un gran evento de difusión turística de la Región de Los Lagos en Santiago y/o en algún destino o feria de carácter internacional, que permita difundir los destinos turísticos, culturales y gastronómicos de la Región de Los Lagos.

Promoveremos desde el Gobierno Regional el carácter sustentable de nuestros atractivos turísticos, promoviendo mejores prácticas tendientes a la conservación del patrimonio ecológico regional.

## **8.- Producción Alimentaria Sustentable**

### Introducción y orientaciones

La capacidad productiva en materia alimentaria es uno de los pilares del desarrollo económico de la región de Los Lagos, por lo que promoveremos el fortalecimiento de nuestras principales vocaciones productivas a través de políticas, planes y acciones desde

el Gobierno Regional que apunten en la dirección de aumentar la competitividad productiva territorial sobre la base de criterios de inclusividad y sostenibilidad.

### Acciones

Como marco de acción permanente, en conjunto con el Consejo Regional priorizaremos y financiaremos proyectos tendientes a la difusión del conocimiento e investigaciones aplicadas por organismos tales como el INIA en materias tales como genética y manejo de praderas, potenciando todos aquellos programas que incentiven prácticas agrícolas tendientes a aumentar la productividad de los suelos.

Junto al Consejo Regional, definiremos y financiaremos proyectos que apunten a destacar las características que permitan diferenciar positivamente a los productos regionales en el mercado global de productos agropecuarios.

### Iniciativas

Forjaremos alianzas estratégicas con organismos públicos y privados tendientes a identificar y desarrollar nuevos mercados de exportación para el conjunto de los productos alimentarios regionales.

En alianza estratégica con las universidades nacionales y regionales buscaremos definir y planificar nuevas áreas para el desarrollo productivo regional.

### Proyectos

Financiamiento con fondos regionales de estudios de suelo, aguas, clima y capacidades de carga acuáticas y terrestres, tendientes al mejoramiento de las condiciones de sustentabilidad de los cultivos regionales en actual explotación, así como también de otras potenciales actividades productivas.

Priorización desde el punto de vista del financiamiento regional todos aquellos proyectos que permitan aumentar la productividad regional, tales como proyectos de conectividad terrestre, marítima y de telecomunicaciones, tendientes al mejoramiento de las vías de



transporte desde las zonas de producción hasta las estaciones de despacho a los mercados nacionales e internacionales, así como también proyectos de transferencia tecnológica.

Promoveremos y financiaremos desde el Gobierno Regional todos aquellos proyectos tendientes a favorecer el desarrollo sustentable de la pesca artesanal y de la acuicultura, con especial consideración a las capacidades de carga de los respectivos ecosistemas.

En conjunto con los diversos gremios y sindicatos del mundo productivo regional definiremos las prioridades de financiamiento para el fortalecimiento las competencias técnicas del recurso humano regional vinculados a las cadenas productivas alimentarias regionales, favoreciendo el financiamiento con recursos regionales de iniciativas que permitan a los trabajadores de la región el completar los procesos de educación formal básico y medio, así como también apoyaremos el desarrollo de programas de capacitación en materias tales como el manejo de maquinarias de alta complejidad, habilidades informáticas, manejo del idioma inglés y buenas prácticas en materia de sustentabilidad productiva, entre otros.

## **9.- Descentralización**

### Introducción y Orientaciones

Las reformas constitucionales y legales que harán posible la elección popular del cargo de Gobernador Regional en 2021 y el traspaso progresivo de competencias a los Gobiernos Regionales son, sin duda alguna, un paso histórico hacia la efectiva descentralización territorial y desconcentración funcional de nuestro país en el ámbito de la gestión pública, avances que, no obstante su trascendencia, resultan ser insuficientes para garantizar que, tanto el Gobernador como los demás órganos que conforman el Gobierno Regional, puedan alcanzar efectivos niveles de autonomía y capacidad de gestión a nivel regional, motivo por el cual se torna necesario comprometer, para este primer período de gobierno regional bajo este nuevo marco normativo y operativo, algunas iniciativas y acciones tendientes a favorecer la profundización y celeridad del proceso descentralizador en marcha.

## Acciones

Buscaremos instalar en las distintas dependencias del Gobierno Regional una mirada sistémica del quehacer público regional orientada a la identificación de iniciativas y acciones tendientes a la búsqueda y consecución de mayores niveles de autonomía de gestión, buscando dejar atrás de manera progresiva las prácticas centralistas que definen hoy las formas de acción del Gobierno Regional.

Instaremos de manera permanente como órgano ejecutivo del Gobierno Regional ante el nivel central de gobierno y ante el poder legislativo por el traspaso administrativo de nuevas competencias al nivel regional, así como también ante el poder legislativo por nuevas reformas legales que permitan una efectiva autonomía de gestión y financiera de la región.

## Iniciativas

En conjunto con el Consejo Regional, definiremos y solicitaremos el traspaso de nuevas atribuciones y competencias desde el nivel central al Gobierno Regional, en el marco de las facultades que actualmente la ley otorga al Gobernador Regional para tales efectos.

Buscaremos generar alianzas estratégicas con otros Gobiernos Regionales y con actores del ámbito legislativo, a fin de definir y priorizar en conjunto aquellas áreas respecto de las cuales resulta urgente y necesario el acelerar el proceso de traspaso de competencias al nivel regional para la adecuada gobernanza regional y consecución de los objetivos planteados en los respectivos Programas de Gobierno Regionales, como una forma de potenciar y acelerar el proceso de autonomía financiera y de gestión del nuevo Gobierno Regional de Los Lagos.

Instaremos desde el Gobierno Regional por la progresiva transferencia de las facultades del Delegado Presidencial a la figura del Gobernador Regional, de manera tal de unificar en el ejecutivo del Gobierno Regional todas las atribuciones de dirección superior y de supervigilancia de los servicios públicos con asiento en la región, así como también a través del ejercicio del mando superior regional en materias de orden público.

## Proyectos

Elaboración en conjunto con el Consejo Regional y representantes de ministerios en la región (SEREMIS) de cronogramas y pautas sectoriales de acción tendientes al permanente y progresivo traspaso de facultades, atribuciones y presupuestos desde el nivel central al nivel regional.

Nofal Antonio Abud Maeztu

RUN 11.472.433-5